



ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Reunido el Tribunal de Selección del proceso de selección de personal mediante el procedimiento de concurso de méritos, para la contratación laboral por obra o servicio determinado, de un/a Técnico Superior de Planificación y Desarrollo, un/a Arquitecto/a, y un/a Administrativo/a de Gestión, de la Unidad de Gestión de Fondos FEDER para la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Palma del Río...la Ciudad que Avanza 2016-2020", se hace público la calificación definitiva obtenida en el concurso por los candidatos, conforme se detalla a continuación:

(1) Puesto: Técnico/a Superior de Planificación y Desarrollo.

- D. Luis Manuel Vázquez Esquerra - (DNI nº 30.824.777 Q).

A	EXPERIENCIA PROFESIONAL	50 puntos
B	FORMACION	40 puntos
C	OTROS MERITOS	10 puntos
Puntuación Total (A+B+C)		100 puntos

(2)- Puesto: Arquitecto/a Superior.

-Dña. María Juana Peinado Casado - (DNI nº 30.807.876 C).

A	EXPERIENCIA PROFESIONAL	50 puntos
B	FORMACION	40 puntos
C	OTROS MERITOS	10 puntos
Puntuación Total (A+B+C)		100 puntos

(3) - Puesto: Administrativo/a de Gestión.

- D. Manuel Palma Cuevas - (DNI nº 30.530.375 Z).

A	EXPERIENCIA PROFESIONAL	50 puntos
B	FORMACION	40 puntos
C	OTROS MERITOS	10 puntos
Puntuación Total (A+B+C)		100 punto

Así mismo, y atendiendo a la base sexta de la convocatoria, el Tribunal de Selección propone al Sr. Alcalde-Presidente del Ilte. Ayto. de Palma del Río, para la contratación laboral temporal, por obra o servicio determinado como:

- Técnico Superior de Planificación y Desarrollo, de la Unidad de Gestión de Fondos FEDER para la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Palma del Río...la Ciudad que Avanza 2016-2020", a: D. Luis Manuel Vázquez Esquerra con DNI nº 30.824.777-Q.

Plaza Mayor de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

4E6B D0E3 70AD A0C9 2BCD



4E6BD0E370ADA0C92BCD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Arquitecto FERNANDEZ TORRES RICARDO MANUEL el 5/10/2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

- Arquitecta, de la Unidad de Gestión de Fondos FEDER para la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Palma del Río...la Ciudad que Avanza 2016-2020", a: Dña. María Juana Peinado Casado con DNI nº 30.807.876-C.
- Administrativo de Gestión, de la Unidad de Gestión de Fondos FEDER para la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Palma del Río...la Ciudad que Avanza 2016-2020", a: D. Manuel Palma Cuevas con DNI nº 30.530.375 - Z.

Contra este acuerdo del Tribunal Calificador, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Ayuntamiento de Palma del Río en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento.

D. Ricardo Fernández Torres
Presidente del Tribunal
Firmado y fechado electrónicamente

Plaza Mayor de Andalucía nº1-14700 Palma del Río (Córdoba) España-Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

4E6B D0E3 70AD A0C9 2BCD



4E6BD0E370ADA0C92BCD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Arquitecto FERNANDEZ TORRES RICARDO MANUEL el 5/10/2017